

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO PROGRAMADA DENTRO DEL PROCESO DE UNIÓN MARITAL DE HECHO INICIADO POR LA SEÑORA MARÍA EDILMA DARAVIÑA CASTRO EN CONTRA DE HEREDEROS INDETERMINADOS DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE PEDRO PABLO JARAMILLO RESTREPO

Ref.: UNIÓN MARITAL DE HECHO
Radicación: 110013110014-2020-00568-00
Fecha: 31 de marzo de 2023
Hora de inicio: 9:33 A.M.
Hora de terminación: 10:19 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y treinta y tres minutos de la mañana (9:33 A.M.), del día treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023), fecha y hora señalados para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento programada dentro del proceso de Unión Marital de Hecho iniciado por la señora MARÍA EDILMA DARAVIÑA CASTRO en contra de herederos indeterminados de quien en vida respondía al nombre de PEDRO PABLO JARAMILLO RESTREPO, asunto en el cual fue vinculado el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, representado por el doctor OSCAR ALEJANDRO SIERRA RODRÍGUEZ, radicado bajo el número 2020-00568, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declaró abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora MARÍA EDILMA DARAVIÑA CASTRO al correo electrónico Mariadaravina69@gmail.com.
- La doctora GEIMIS DEL CARMEN ROMERO REYES al correo electrónico confinlabsas@gmail.com
- El doctor OSCAR ALEJANDRO SIERRA RODRÍGUEZ al correo electrónico Oscar.sierrar@icbf.gov.co y notificacionesjudiciales@icbf.gov.co

- La doctora DAISSY MARIN SALINAS al correo electrónico Daissymarin412@hotmail.com
- La doctora NANCY FABIOLA RUIZ ALFONSO al correo electrónico nancy.alfonso@icbf.gov.co.

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: la señora MARÍA EDILMA DARAVIÑA CASTRO y su apoderada, la doctora GEIMIS DEL CARMEN ROMERO REYES; el doctor OSCAR ALEJANDRO SIERRA RODRÍGUEZ; la doctora DAISSY MARIN SALINAS y la doctora NANCY FABIOLA RUIZ ALFONSO, Defensora de Familia adscrita al Juzgado Catorce de Familia.

2. TESTIMONIO

El Despacho procedió a escuchar en testimonio a los señores GENIFER PRIETO DARAVIÑA y MICHAEL LEONARDO LENIS DARAVIÑA, quienes absolvieron las preguntas formuladas por el Despacho, por los señores apoderados y por la señora Defensora de Familia. En atención a la manifestación de la doctora GEIMIS DEL CARMEN ROMERO REYES, respecto al estado de salud del testigo, señor ALEJANDRO LENIS DARAVIÑA, que le impidió asistir a la audiencia, el Despacho advirtió que no es necesario insistir en la práctica de dicho testimonio, teniendo cuenta los testimonios recaudados en esta diligencia.

Con la finalidad de llevar a cabo la continuación la audiencia en la etapa de alegaciones y sentido del fallo, el Despacho dispuso el aplazamiento de la misma para llevarla a cabo el día lunes cinco (5) de junio de 2023 a la hora de las diez de la mañana (10:00 am).

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 10:19 de la mañana.

Se dejó constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/8db8dff9-9d68-442f-880a-af396e4ccfff?vcpubtoken=91420e3d-031b-4b49-bbfc-92db8496dc04>

La Juez,


OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS